

# INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



## Resolución Directoral N° DEC-297 -2013

Callao, 29 de noviembre de 2013

### VISTO:

- a) Memorandum AAF N° 556-2013
- b) Memorandum N° 11-2013-IMARPE/AM
- c) Memorandum N° 481-2013-IMARPE – OGPP
- d) Correo electrónico del Cmdte(r) Jose Coloma Diez Canseco de fecha 25.11.2013
- e) Informe N° AFLel- 1383 -2013 de fecha 26.11.2013

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° DEC-008-2013, de fecha 10 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE con un total de 101 procesos de selección, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S N°184-2008-EF modificado mediante Decreto Supremo N°138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, mediante los documentos de los vistos a) y d); el Área de Funcional de Flota, solicitó la inclusión del proceso de selección "Mantenimiento de Habitabilidad y Mobiliario del B.I.C JOSE OLAYA BALANDRA", en el PAC vigente;

Que, en tal sentido, mediante el documento del visto b); el Área de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitó la inclusión del proceso de selección "Servicio de Instalación de Pisos laminados de alto tránsito", proceso necesario para el buen desempeño de actividades en la Sede Central;

Que, del mismo modo, mediante el documento del visto c); la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitó la exclusión del proceso de selección "Servicio de consultoría del análisis de riesgo en la explanada del edificio de la Sede Central del IMARPE", por no continuar la necesidad del servicio;

Que, en atención a lo señalado precedentemente, el Área Funcional de Logística e Infraestructura mediante el documento del visto e); considera necesario efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE para el presente Ejercicio Fiscal (PAC 2013);

Que, de conformidad a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado Decreto Legislativo N°1017 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE, aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE;

Con la visación de la Secretaría General, Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Administración;



M. CELI



F. CURO



C. MORENO



M. VILCHEZ



A. GURDOLINI

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 versión 9, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, de acuerdo al Anexo A y B que forman parte de la misma.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que el Área Funcional de Logística e Infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE del Organismo Superior de Contrataciones del Estado-OSCE, la respectiva modificación en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles a la aprobación de la presente Resolución.

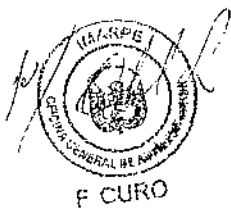
**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que el Área Funcional de Informática y Estadística publique en el portal de transparencia del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, la presente Resolución.



C. MORAÑO



M. VILCHEZ



F. CURO



M. CELI

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**

Dr. ANDRÉS CHIPOLLINI MONTENEGRO  
Director Ejecutivo Científico  
IMARPE

ANEXO A  
 PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2013 (Version 09)

N° REF DEL PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL	F.F.
180	ADS	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PURIFICADORES DE PETROLEO Y ACEITE DEL B.I.C. "JOSE OLAYA BALANDRA"	Diciembre	120,000.00	09
181	AMC	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS LAMINADOS DE ALTO TRANSITO	Diciembre	39,000.00	00

ANEXO B  
 PROCESO DE SELECCIÓN A EXCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2013 (Version 09)

N° REF DEL PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL	F.F.
153	AMC	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA DEL ANALISIS DE RIESGO EN LA EXPLANADA DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL IMARPE	Agosto	35,000.00	00



C. MORENO



M. VILCHEZ



F. CURO



M. CELI



A. CHIPOLLINI